



Cámara de Diputados aprueba creación de nuevas secretarías

La Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados aprobó un dictamen que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, creando así tres nuevas secretarías de Estado. La votación se llevó a cabo con 18 votos a favor, cero en contra y siete abstenciones.

Las nuevas entidades incluyen la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno, la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, y la Secretaría de las Mujeres. Además, se estableció la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, que buscará impulsar la modernización tecnológica del país.

El dictamen será discutido en lo particular durante la sesión del Pleno de la Cámara de Diputados programada para el 12 de noviembre, donde se realizará la declaratoria de publicidad del mismo. La diputada Graciela Ortiz González destacó que estas reformas buscan atender las iniciativas presentadas por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, enfocándose en áreas clave para el desarrollo del país.



<https://revistapuntodevista.com.mx/seccion/mexico/camara-de-diputados-aprueba-creacion-de-nuevas-secretarias/866356/>